

202104

Cuenca, 26 de enero del 2017

Señor:

Jefferson Marcelo Núñez Vázquez

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la junta general universal de la compañía **CN7 SEGURIDAD CIA. LTDA**, efectuada el día 26 de enero del 2017, ha resuelto designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía mencionada, para un periodo de administración de **CINCO AÑOS**.

Conforme al estatuto social de la compañía, le corresponde la administración de la compañía, sus funciones, atribuciones y facultades se encuentra expresamente establecidas en el estatuto social contenido en la escritura pública de la constitución celebrada ante la Notaría Decima Segunda del cantón Cuenca en fecha 12 de marzo del 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Cuenca, el 26 de marzo del 2009 bajo el N°5, así como en las atribuciones y facultades contenidas en la Ley de Compañías.

ATENTAMENTE.

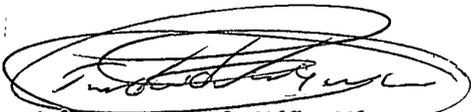


Cristóbal Núñez Palacios

GERENTE GENERAL

Acepto la designación para el cargo de Presidente de la compañía **CN7 SEGURIDAD CIA. LTDA**.

Cuenca, a 26 de Enero del 2017



Jefferson Marcelo Núñez Vázquez

C.C.: 010505449-8

[illegible]



TRÁMITE NÚMERO: 1100

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	187
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CN7 SEGURIDAD CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NUÑEZ VAZQUEZ JEFFERSON MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	0105054498
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



